

UPJR

“INVESTIGACIÓN”

El conocimiento es el fruto de la investigación, de la creatividad y del ingenio de mujeres y hombres para conocer su entorno en su beneficio, bienestar y seguridad. A. García

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS

CONTENIDO

	pag
Rector de la Universidad	2
Misión de la Universidad	4
Presentación	5
Investigación científica y tecnológica un la UPJR	6
Desarrollo de una investigación	9
Formato para la presentación de un proyecto de investigación	12
Formato general para generar informes de una investigación	16
Administración de proyectos	18
Bibliografía recomendada	20
Autoridades Universitarias	

UPJR

RECTOR:

M.I. CARLOS ROMERO VILLEGAS

UPJR

MISIÓN

La Universidad Politécnica de Juventino Rosas es una institución pública de educación superior comprometida con el desarrollo social y económico del país, de nivel y proyección internacional, cuyo propósito es la formación integral de personas a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento mediante el conocimiento y de la cultura mediante la investigación y la docencia de calidad, con vocación de liderazgo tecnológico.

PRESENTACIÓN

Todas las universidades por lo general presentan las mismas características, es decir, forman, enseñan y capacitan a jóvenes a nivel profesional, maestría y doctorado. Realizan investigación en las especialidades que ofrecen.

Las universidades jóvenes de creación reciente trabajan intensamente para poder contar en su profesorado con docentes con estudios pos profesionales, ya que por lo general, carecen de presupuesto para contratar a profesores con estudios superiores al profesional. Es entonces necesario establecer un programa de capacitación de profesores, para que en el corto tiempo puedan ir adquiriendo lo que la universidad requiere; enviando a sus profesores a instituciones nacionales con mayor experiencia o bien, a universidades extranjeras con las que se establecerán los acuerdos para ese fin. Es también, importante mencionar que hay que contar con la reglamentación necesaria para que los profesores capacitados tengan garantizado su retorno a la institución.

La Rectoría siempre estará dispuesta a establecer lo necesario para garantizar el reingreso y las garantías académicas de los usuarios del programa antes indicado.

El documento que se presenta y es la encomienda que se le solicitó al IQ Álvaro García Torres, tiene por objeto regular los mecanismos de investigación en nuestra universidad y estableciendo lo necesario, con el fin de respetar los derechos del investigador y los de la universidad. Toda propuesta es perfectible y es bienvenida cualquier sugerencia al respecto.

ATENTAMENTE,

EL RECTOR

M.I. Carlos Romero Villegas

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS

La investigación científica y tecnológica es una actividad que mediante la indagación o examen crítico en búsqueda de hechos o principios, que permiten descubrir nuevo conocimiento, hechos o datos, relaciones o leyes en cualquier campo del conocimiento humano. Y puede ser definida como una serie de métodos utilizados para resolver problemas, cuyas soluciones necesitan ser analizadas a través de una serie de operaciones lógicas tomando como punto de partida datos y objetivos.

La investigación es el camino hacia la superación del conocimiento humano, de una región, de un país y del mundo.

La investigación científica y tecnológica en la Universidad Tecnológica de Juventino Rosas debe ser objetiva y de alta calidad, esto es, debe tener finalidades bien definidas con objetivos claros y precisos que contribuyan al logro de **políticas establecidas**.

Toda investigación en la Universidad deberá perseguir tres objetivos básicos: a) superación académica; b) tener relevancia científica para contribuir al avance del conocimiento y c) obtener beneficios que incrementen la infraestructura y así obtener mayores facilidades para la investigación.

Los presupuestos asignados a la investigación bajo el sistema de apoyos provenientes de fondos públicos, nunca serán suficientes, razón por la cual es necesario canalizar investigaciones bajo el inciso "c)", esto es, realizar investigaciones que proporcionen bajo convenios o contratos, fondos que coadyuven a tener mayor presupuesto para incrementar la infraestructura de la Universidad.

Dos aspectos de infraestructura son importantes, contar con recursos humanos y facilidades físicas para el desarrollo de una investigación. Los recursos humanos se pueden obtener de varias maneras:

- 1). Mediante la contratación de estos provenientes de instituciones de mayor desarrollo científico (nacionales o extranjeras).
- 2). Mediante su capacitación en la misma institución o en otras con mayor desarrollo científico.

Lo anterior dependerá de los recursos de la institución, de los recursos y apoyos que esta tenga, así como, de sus proyectos de desarrollo a corto y largo plazo.

Los recursos humanos constituyen la parte fundamental de toda institución de educación superior y son la base para lograr una enseñanza de calidad.

Las instalaciones físicas constituyen un aspecto importante en la educación y en el desarrollo de toda investigación y se debe de contar con un presupuesto adecuado para tal fin.

Sin lo anterior el desarrollo científico de cualquier institución será lento y difícil. Por instalaciones físicas se entiende, bibliotecas, laboratorios, cubículos para profesores, dotados del instrumental mínimo necesario para el desarrollo de los docentes.

La investigación científica se hace en las universidades por los científicos de estas y los científicos se hacen en las universidades.

Si se considera al investigador un profesional de cualquier área del conocimiento humano, capacitado para generar conocimiento acerca del medio en el que se desarrolla y vive, es importante tomar en cuenta su formación profesional, maestría, doctorado y/o posdoctorados, con el fin de poder situarlo como tal y conocer la experiencia acumulada para ese fin. Por lo tanto, debe de considerarse a un docente como investigador en su correspondiente especialidad:

- 1). Si tiene la formación o experiencia para ello.
- 2). Si ha demostrado ser capaz de planear, desarrollar, interpretar y comunicar los resultado de sus investigaciones.

La calidad de la investigación se podrá evaluar por la importancia de los medios que la difundan; publicaciones, revistas, libros, etc. (nacional o internacional).

Formación del investigador.

La capacidad de una persona para hacer investigación depende grandemente de su formación académica, de factores personales y de los estudios especiales que haya realizado para tal fin.

Experiencia profesional.

La experiencia profesional debe servir para analizar la trayectoria de la persona en el área de la investigación y poder determinar la calidad de sus investigaciones anteriores con el fin de poder situarlo en una **categoría determinada**, en el momento en que se analiza la experiencia personal en investigación.

Currículo vitae

Se debe de tener actualizado el currículo vitae de todo el personal docente e investigadores. El currículo vitae se actualiza al inicio de cada ciclo escolar.

DESARROLLO DE UNA INVESTIGACIÓN

Los conocimientos que la humanidad posee actualmente sobre las diversas ciencias de la naturaleza, se deben sobre todo, al trabajo de investigación de los científicos.

La investigación es entonces un proceso mediante el cual se incrementa el conocimiento de los seres humanos acerca del medio en que viven y se desarrollan. Los procedimientos para adquirir ese conocimiento pueden ser diversos y se resumen en el proceso denominado “método científico”.

El método científico es un procedimiento utilizado para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y de observación empírica.

Desarrollo de un proyecto aplicando el método científico:

- 1). Selección del tema
- 2). Colección de hechos o datos que son relevantes al problema
- 3). Análisis de datos o hechos con el fin de encontrar tendencias, esto es, regularidades pertinentes al problema y se plantean preguntas a resolver.
- 4). Formular alguna hipótesis que concuerde con la información acumulada, la cual se podrá corroborar mediante la experimentación posterior.
- 5). Organizar y realizar experimentos para probar la o las hipótesis.
- 6). La hipótesis se podrá modificar lo necesario de tal forma, que sea compatible con la información obtenida.
- 7). Comunicar el resultado de la investigación en eventos o revistas nacionales o internacionales.

El punto 1). Por lo general se lleva a cabo mediante un estudio bibliográfico, relativo al problema en cuestión (indagación).

El punto 2) Plantea en sí el problema a resolver con los antecedentes o la información obtenida en el punto (1), haciéndose preguntas.

El punto 3). Por lo general se refiere a pruebas cualitativas que orientan hacia el planteamiento de las actividades a desarrollar, para resolver el problema planteado.

El punto 4). Establecer una hipótesis con las tendencias encontradas en el inciso anterior.

El punto 5). Planear la experimentación y realizar las actividades a desarrollar para adquirir la información deseada, en base al problema planteado. Del establecimiento

de las actividades de la organización y el desarrollo de estas actividades depende la calidad y eficiencia de la información obtenida.

El punto 6). Conformar en sí los resultados obtenidos, su discusión y las conclusiones del trabajo desarrollado, su discusión es obvia.

Una interpretación adecuada de los hechos o resultados obtenidos representan la calidad de la investigación.

Punto 7). Someter a publicación el trabajo realizado en revistas nacionales o internacionales, especializadas en el tema, con el fin de ser sometido a la crítica por expertos con mayor experiencia.

Conclusiones del método científico

El método científico consta de las siguientes fases:

- a). Selección de los hechos a investigar
- b). Observación y colección de hechos
- b). Analizar los hechos y plantear preguntas
- c). Formulación de una hipótesis
- d). Planear el proceso de experimentación (hacer experimentación)
- e). Conclusiones
- d). Publicación de resultados

Observación y colección de hechos

Los científicos se caracterizan por una gran curiosidad y el deseo de conocer la naturaleza. Cuando un científico encuentra un hecho o fenómeno interesante, lo primero que hace es una recopilación de hechos y/o datos que son relevantes al problema.

Analizar los hechos y plantear preguntas

Examinar cuidadosamente los hechos y los fenómenos que tienen lugar en la naturaleza y que pueden ser percibidos por los sentidos o con instrumentos. Del análisis de los resultados se hace preguntas acerca de lo observado.

Formulación de una hipótesis

Después de analizar las observaciones, el científico formula preguntas y establece alguna hipótesis que concuerde con la información colectada, esto relaciona el como y el porqué de lo ocurrido.

Una hipótesis es pues, una explicación provisional de los hechos observados y de sus posibles causas.

Planear y realizar la experimentación

Una vez formulada la hipótesis, el científico debe comprobar si es cierta o no su hipótesis y para ello deberá realizar múltiples experimentos modificando las variables que intervienen en el proceso y comprobará si esta se cumple. La experimentación consiste en reproducir varias veces el hecho o fenómeno que se desea estudiar, modificando las circunstancias (variables), que se considere convenientes.

Dado que la comprobación de una hipótesis se hace a través de un proceso experimental, tanto en la *medición de las variables que intervienen en proceso* como en la medición de los hechos, se requiere siempre realizar un estudio de estas mediciones, bajo un proceso estadístico, **dando relevancia** al menos en los conceptos de exactitud, error e incertidumbre en las mediciones experimentales.

Conclusiones

El análisis de los datos experimentales permite al científico comprobar si su hipótesis es correcta y dar una explicación científica al hecho o fenómeno observado. Las **conclusiones** consisten en la interpretación de los hechos observados de acuerdo con los resultados de los datos experimentales obtenidos.

Si se repiten ciertas pautas en todos los hechos y fenómenos observados, en este caso puede enunciarse una ley. Una **ley científica** es la formulación de las regularidades observadas en un hecho o fenómeno natural. Por lo general se expresa matemáticamente. Una **ley**, es comprobable en cualquier tiempo y espacio. Una **teoría** está sujeta a cambios y es verdadera solo para un lugar y un tiempo dado.

Las leyes científicas se integran en teorías. Una **teoría científica** es una explicación global de una serie de observaciones y leyes interrelacionadas.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA SU DESARROLLO

1. TITULO O NOMBRE DEL PROYECTO

1.1 El nombre del proyecto deberá de ser lo más corto posible y sugestivo al tema que trata, debiendo contener el número mínimo de palabras con los descriptores correspondientes que lo identifiquen.

2. PERSONAL DE INVESTIGACIÓN

2.1 Este inciso se refiere al personal de investigación que participa en el proyecto.

2.2 Responsable del proyecto y el personal de investigación.

2.3 El nombre del responsable del proyecto es el primero que encabeza la lista y le siguen el personal que participa en la investigación, por orden de importancia respecto a su participación en el mismo. Se deberá incluir su grado académico y el tiempo dedicado al proyecto, así como, el índice de responsabilidad en el proyecto.

2.4 Colaboradores en el proyecto.

Son los profesionistas o técnicos que participan en la investigación, pero no están obligados a conocer el desarrollo global de la investigación; es el personal de soporte utilizado por los investigadores.

3. BASES DEL PROYECTO

3.1 Resumen de lo realizado sobre el tema.

Este resumen deberá contener lo realizado en esta institución o en otras, (nacionales o extranjeras) por indagación, debiendo incluir los experimentos realizados, las técnicas desarrolladas y su propósito, así como, los resultados obtenidos.

3.2 Publicaciones sobre el tema (bibliografía).

Se deberán de enlistar (según norma internacional), todas aquellas publicaciones (nacionales o extranjeras) de revistas, reportes o comunicaciones particulares, o en libros que sobre el tema se hubiesen obtenido en la indagación (investigación bibliográfica), específicamente sobre el tema en cuestión y después aquellas que de alguna manera se relacionan con el tema en estudio.

3.3 Información relativa al tema.

Se deberá resaltar la situación actual o grado de desarrollo que sobre el tema existe, en ese momento en el país y/o en el mundo.

3.4 Relevancia científica o tecnológica.

Indicar brevemente la importancia científica que tiene el desarrollo del proyecto, por la contribución que haga en el avance de la ciencia en el país o en el mundo.

3.5 Beneficios

Precisar los beneficios de carácter económico, social científico o tecnológico que traerá consigo la realización del proyecto.

3.6 Otra justificación.

Anotar (en caso de que existiese), alguna otra justificación para el desarrollo del proyecto, o bien beneficios adicionales.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

4.1 Objetivo general.

Definir y establecer el objetivo general del proyecto.

4.2 Objetivos específicos

Enumerar los objetivos específicos que se desean obtener con el desarrollo del proyecto.

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO

5.1 Descripción de las actividades.

Estas deberán de ir enumeradas secuencialmente y deben de ser las necesarias para obtener los objetivos deseados. Deberá de incluirse el número de experimentos a efectuar, las variables que intervienen en el proceso y los intervalos de variación a través de un estudio estadístico, así como las consultas requeridas, estancias para entrenamiento y diseño de equipo o instrumentos para el logro de los objetivos señalados.

5.2 Cronograma.

Es la calendarización de las actividades antes descritas. Use diagrama de barras o ruta crítica.

6. METODOLOGÍA.

6.1 Se deberá describir los métodos analíticos a seguir, las técnicas experimentales y la instrumentación en general, asociados a las actividades descritas anteriormente.

METAS.

6.2 A partir de las actividades del proyecto y del cronograma, enlistar las metas que se propone alcanzar en el periodo considerado.

7. RECURSOS HUMANOS.

7.1 Indicar los recursos humanos existentes, así como, su nivel académico, técnico, y/o profesional para el desarrollo del proyecto.

7.2 Indicar los requerimientos de personal, su categoría y si las plazas son nuevas para contratación del personal requerido.

7.3 Indicar el requerimiento de becas para personas que realicen una función específica dentro del proyecto.

7.4 Asesores.

Indicar y justificar la necesidad de asesores (si esto es requerido), la forma de asesoría y el tiempo que esta se requiera.

7.5 Visitas.

A otros centros de investigación nacionales o extranjeros con el fin de aprender alguna técnica o intercambiar algunas experiencias que aceleren el desarrollo del proyecto. Indicar el nombre de los candidatos, lugar y duración de la estancia o visita.

7.6 Asistencias a congresos o reuniones científicas.

Señalar la finalidad de la asistencia, lugar y posibles ponentes.

8. RECURSOS MATERIALES.

8.1 Materiales.

Estimar el presupuesto para materias primas y materiales, especificando por grupos si la compra es en el mercado nacional o de importación.

Indicar si la compra es de material de importación solo en el caso de que la universidad haga la importación directa.

8.2 Estimar el presupuesto para la planta, equipo y/o construcción (justificando su adquisición en lo relativo a los objetivos específicos del proyecto).

8.3 Indicar si la compra es de importación solo en el caso que la universidad haga la importación.

9. COSTOS DEL PROYECTO.

Son todas aquellas erogaciones que se tengan que hacer para el desarrollo de las actividades, incluyendo vestuario, transporte, alquiler, material de seguridad, material de difusión, etc.

FORMATO GENERAL PARA GENERAR INFORMES DE UNA INVESTIGACIÓN

Todos los datos numéricos tomados durante los experimentos realizados para un proyecto de investigación, deberán de ser anotados en una bitácora(1), dedicada solo para ese proyecto y por cada participante, con suficiente material descriptivo para poder identificar posteriormente cada uno de los experimentos realizados y recordar con mayor seguridad cada uno de los pasos seguidos del trabajo realizado, en especial cualquier desviación de las instrucciones dadas, particularmente en aquellas observaciones significativas. Un reporte deberá de ser preparado siguiendo los lineamientos que se indican.

1. Título de la página. El título de la página consistirá del título o nombre del experimento, número o nombre del proyecto, autor y/o autores, fecha de terminación y fecha de entrega. Los conceptos indicados deberán de aparecer listados en la primera página del reporte.

Además del título de página de cada reporte de laboratorio deberá de seguir el formato de trabajos publicados en algunas revistas científicas, ejem: Analytical Chemistry, Sociedad Química de México, Journal of Chemical Education, etc.

2. Resumen (Abstract) en español e inglés. El resumen o (Abstract), consiste de un resumen breve de los métodos experimentales, los resultados y las conclusiones. Si algo desconocido resultara como parte del experimento, este y su valor o identidad deberán de indicarse aquí.
3. Introducción. La introducción deberá de contener antecedentes, conceptos y objetivos del proyecto y de los experimentos, así como, el material teórico necesario para entender la parte experimental. Por ejemplo: ecuaciones y fórmulas, no deberán de ser deducidas aquí, pero deberán de ser correlacionadas con las referencias dadas indicando la procedencia del material.
4. Parte experimental.
 - A. Procedimiento. Si el procedimiento es tomado de un texto, manual, u otra fuente, incluya solamente un resumen del procedimiento junto con la referencia apropiada. Cualquier desviación de las direcciones impresas deberán ser incluidas para permitir que alguien más repita el experimento. Incluya la preparación de las disoluciones preparadas por usted, así como las concentraciones y disoluciones suministradas.
 - B. Equipo utilizado. Enliste todos los aparatos usados por su nombre, tipo y modelo.

5. Resultado. Si lo considera conveniente incluya datos en tablas numeradas, cartas gráficas, etc. Si se considera apropiado incluya los cálculos referentes a una muestra. Calcule teóricamente el porcentaje de producción, puntos de ebullición y fusión, etc. Describa el aspecto del producto y de sus propiedades.

6. Discusión y conclusiones. Evalúe sus resultados y compárelos con la teoría, si así lo considera conveniente. Explique si el resultado o resultados no concuerdan con lo esperado, o bien las limitaciones que haya encontrado del método. Liste y discuta las revisiones que pudiesen hacerse en el experimento. Saque tantas conclusiones como sea posible de los datos y los resultados. Si fuese aplicable, responda todas las preguntas hechas, en el inicio de la investigación.

7. Bibliografía. Cualquier referencia hecha a otras fuentes de información (manuales de laboratorio, apuntes, textos, publicaciones científicas, o comunicaciones personales), deberán de indicarse en el texto del informe o reporte, con un número entre paréntesis. Este número corresponderá a la referencia listada en la bibliografía al final del reporte (o proyecto). Consulte cualquier publicación profesional reciente en el área apropiada en donde se indica el estilo de preparar la bibliografía.

Nota: anexar los currícula de cada uno de los participantes

(1). Libreta foliada en la que se anotará toda la información generada en el proceso de investigación. (Fecha y hora de cada día de trabajo), nombre y firma del investigador o persona que lo realizó..Al finalizar la investigación entregue las bitácoras (información generada en original) al Departamento de Investigación de la Universidad.

Nota: Estos formatos se podrán adecuar a otros tipos de investigaciones

ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

Un proyecto es cualquier tarea que tiene un principio y un fin definidos, que requiere el empleo de uno o más recursos en cada una de las actividades separadas pero interrelacionadas y que deben efectuarse para alcanzar los objetivos para los que se creó el proyecto.

Básicamente, la administración de un proyecto está en función de los siguientes conceptos:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

Es la selección de los objetivos del proyecto y el programa de su realización.

PLANEACIÓN DE OPERACIONES.

Es la determinación de las necesidades para llevar a cabo el proyecto.

ASIGNACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RECURSOS.

Es la asignación de recursos disponibles para efectuar cada actividad del proyecto, de acuerdo a un **plan** y a un **programa**.

CONTROL DE PROYECTOS.

Es el control y supervisión de todas las etapas desde el momento de su inicio, hasta su terminación.

En la actualidad el poder administrar se está convirtiendo en algo cada vez más complejo, el cambio tan rápido en la tecnología, el aumento en la competencia, la disminución del margen de utilidades, una vida útil más corta para los nuevos productos y un ritmo de vida más acelerado, se combinan para hacer más difícil la administración.

Para tomar decisiones adecuadas, los administradores deben disponer de información pertinente y oportuna. Frecuentemente, la información disponible está desorganizada y desconectada del problema en sí y los factores necesarios, aún cuando están presentes, no son fáciles de extraer.

La administración en general y de proyectos en particular, se está orientando cada vez más hacia los métodos científicos más modernos, para la solución de sus problemas. Estos métodos son el resultado de un enfoque sistemático a la definición de un problema y al desarrollo de una solución.

La efectividad de la administración se mide por los resultados alcanzados.

Cuando es necesario realizar algunos cambios a los planes originales, el factor clave es siempre el tiempo de respuesta a estos cambios.

En la administración moderna las dos herramientas básicas son las matemáticas y las computadoras, las cuales pueden llegar a ser en sí, campos muy especializados. No obstante, en la administración las personas no técnicas deben ser capaces de usarlas y entenderlas.

Las matemáticas deben limitarse a probar y justificar el método que se desarrolle, la ejecución no debe requerir conocimientos amplios de ellas; lo mismo ocurre en relación a las computadoras, generalmente los administradores no tienen incumbencia en los detalles de la programación y en otros aspectos técnicos del proceso electrónico de datos, sin embargo, deberán de tener algún conocimiento relacionado con el manejo de las computadoras para sacar un mayor provecho de su velocidad y su capacidad operativa, dado el volumen de trabajo y ahorro que representa su empleo.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

1. Introducción a la INGENIERÍA DE PROYECTOS. Corzo Miguel Ángel. Editorial Limusa.
2. EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Tamayo T. Mario. Wiley Limusa.
3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN. 2. 3ª. Impresión México. 1993. Publicaciones CULTURAL.
4. Planning of Experiments. D.R. Cox. John Wiley & Sons, Inc
5. Comprobación Científica de Hipótesis. Melesio Rivera M. ANUIES.
6. MÉTODOS EXPERIMENTALES PARA INGENIEROS. J.P. Holman. McGraw-Hill.
7. **Experimentación**. Una Introducción a la Teoría de Mediciones y al Diseño de Experimentos. 2ª. Edición. D.C. Baird. Prentice Hall
8. STATISTICS FOR EXPERIMENTALISTS. B.E Cooper. Pergamon Press. 1969.
9. J. Topping. Errors of Observation and Their Treatment. Third Edition. Chapman and Hall Limited, London.
10. Teresa Bosque, Tomás Rodríguez. Investigación elemental. Editorial Trillas. 1988.
11. El Método Científico y sus Etapas,***Ramón Ruíz***,México 2007. Aula Fácil.com
12. www.monografias.com "Normatividad para la elaboración de propuesta de proyecto de investigación.
13. **CONACYT . FERIA NACIONAL DE CIENCIAS E INGENIERIAS. 2015. ESTADO DE GUANAJUATO.**

RECTOR:

M.I. Carlos Romero Villegas

SECRETARIA ACADÉMICA:

Mtra. Ma. Del Rocío Ortiz Rico

SECRETARIO FINANCIERO:

Lic. Sergio Navarro Tejada

JEFE DEL DEPTO DE INVESTIGACIÓN:

IQ Álvaro García Torres

El IQ Álvaro García Torres ha sido el responsable de de esta publicación y recopiló la información de Internet de algunos de los reportes subidos a la red con el título de "investigación y de libros presentados en la bibliografía.